



ESPAÑA

19	ES	11	224323	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION - 8 NOV. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 60 R

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PORTAEQUIPAJES PLEGABLE".

71	SOLICITANTE (S)
	D. ALEJANDRO MARTINEZ TROBAJO.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	VILLAFRANCA DEL CASTILLO (Madrid).

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un portaequipajes para el techo de automóviles o similares de características plegables que proporcionan una notable utilidad en el momento de su almacenaje o no utilización temporal.

5. En efecto, sabemos que no siempre es utilizable un portaequipajes del tipo denominado "baca" no tanto por su estética como por la modificación que del coeficiente aerodinámico provoca la existencia de un armazón sobre el techo y que en circunstancias normales no es deseable llevar, por lo que es muy corriente desmontar, después de un viaje en el que se necesitó colocar el portaequipajes, la referida "baca", pero que con su relativo gran volumen resulta un verdadero estorbo en las casas actuales.

10. Con el fin de llegar a disponer de un accesorio tan útil como es el portaequipajes de techo y, al mismo tiempo, evitar que su no utilización sea un verdadero problema de almacenaje es lo que se ha pretendido con la presente invención que vamos a describir sobre los dibujos adjuntos en los que se ha representado una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo sin carácter limitativo.
15.
-
-
-
-
20.

En los dibujos:

La figura 1 muestra un extremo de la parrilla de apoyo, con las jácenas de luz y sus apeos de enlace al techo del vehículo,

5. la figura 2 representa en perspectiva la mencionada parrilla colocada sobre el techo, y

la figura 3 muestra, también en perspectiva, el portaequipajes completo con las traviesas dispuestas en las dos posiciones más corrientes y mostrando el paralelogramo articulado de plegado, una vez sueltos los apeos de los vierteaguas del vehículo.

10. En los dibujos se ha representado por 1 a los apeos colocados en los extremos de las dos jácenas 2 que componen la parrilla base del portaequipajes que se vinculan, entre sí, mediante un enlace longitudinal entre la zona recta del apeo y el extremo de la jácena gracias a un tornillo pasante 5 y abrazadera de cola 6 con torniquete de presión que fija sólidamente ambas piezas formando un todo rígido capaz de soportar cualquier tipo de esfuerzo.

20. Las testas de los apeos 1 disponen de un dobléz en V ten-

dida en cuyo vértice se atornilla una palomilla 4 que aprisiona un talón 3 que será más o menos apretado para pinzar el canto del vierteaguas del vehiculo formando un apoyo de cuatro piés para el emparrillado que se percibe en la figura 2. Podemos

5. comprobar que la zona recta de los apeos 1 presenta un ranurado 7 longitudinal al eje de figura por el que puede correr el tornillo 5, de manera que los apeos podrán adaptarse al ancho de cualquier vehiculo al cual se quiera colocar el portaequipajes, pero siempre sujetando en dos puntos las jácenas 2
10. a los apeos 1.

Sobre las jácenas 2 se disponen las traviesas 8 cubriendo la luz entre ellas y tendidas de forma que puedan colocarse de dos formas diferentes, bien como cuenco para portaequipajes común, o bien, con los dobleces hacia abajo para formar una

15. plataforma de carga corrida, pero en ambos casos de forma que las uniones entre traviesa y jácena sea mediante tornillo pasante pero no apretado de forma que en cualquier momento, debidamente soltados los vierteaguas pueda constituirse un paralelogramo articulado basculando sobre las referidas traviesas y plegando el portaequipajes sin necesidad de desmontarlo.
- 20.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma de sujetar en dos puntos las testas de las jácenas con los apeos, cualquiera la forma de pinzado a los cantos del vierteaguas del vehiculo, cualquiera la forma de extensión de los enlaces transversales y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

12.- Portaequipajes plegable, caracterizado por el hecho de constar de un emparrillado base compuesto por jácenas de luz unidas, en extensión variable, a los apeos de extremo con testas adaptadas para pinzar los cantos del vierteaguas del vehiculo y sobre cuyas jácenas se tienden, en dos posiciones, según se desee utilizar la plataforma, traviesas con puntos de unión respectivos a rozamiento suave con lo que podrán constituir un paralelogramo articulado, una vez se

suelten los apeos del vierteaguas, permitiendo el plegado y acercamiento de las jácenas entre sí con basculación de las traviesas en movimiento paralelo.

2ª.- PORTAEQUIPAJES PLEGABLE.

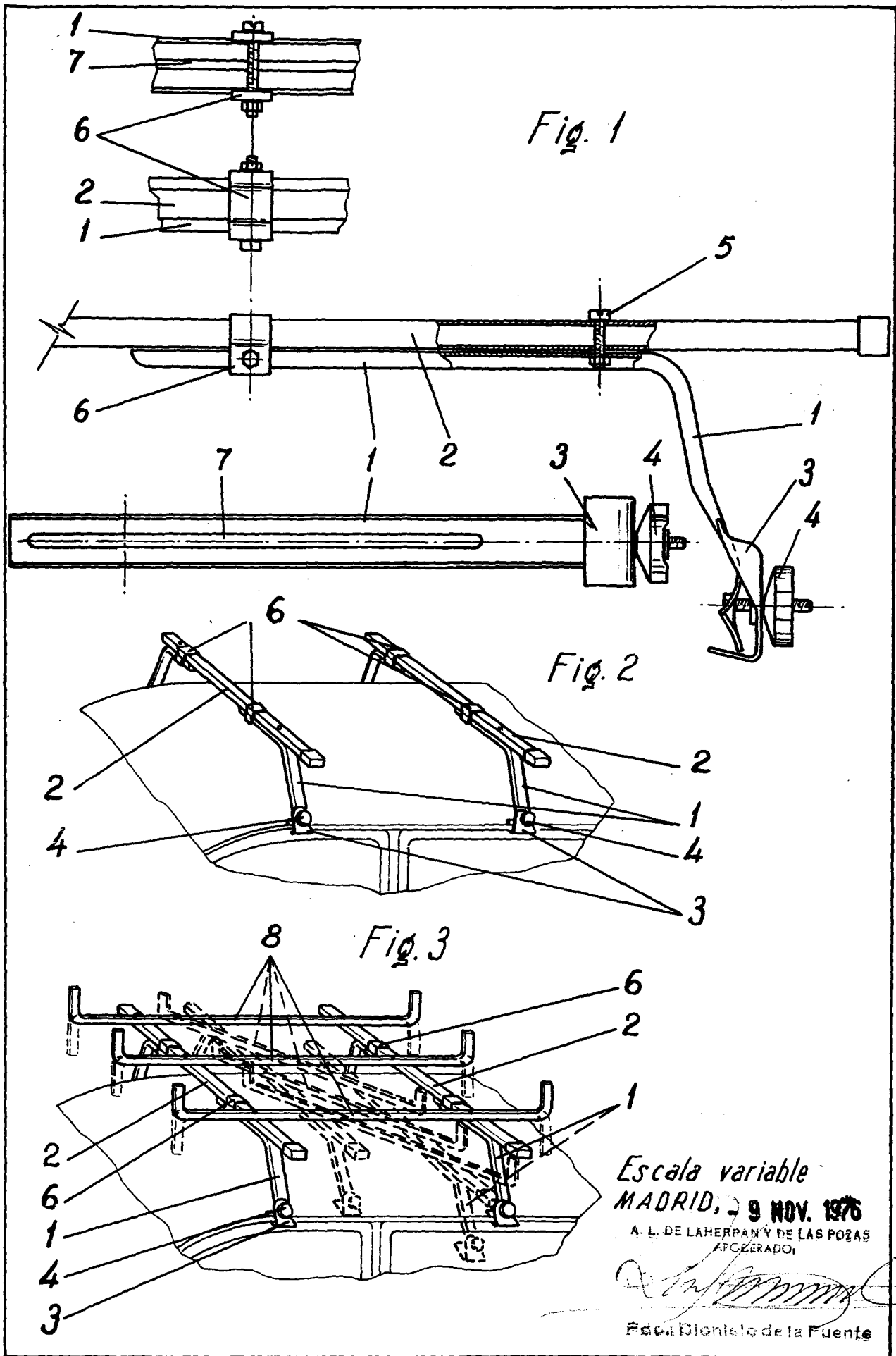
5. Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a - 9 NOV. 1976

EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
A/GERADO:


Edo. Dionisio de la Fuente



Escala variable
MADRID, 9 NOV. 1976
A. L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS
APOZERADO,

[Signature]
Fac. Disting. de la Fuente